



UPT
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

“Sin fines de lucro”



ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 006-2015-ESPG/UPT

Tacna, 06 de Enero del 2015

VISTA:

La solicitud Nro. 306313 del maestrante **VALCÁRCEL ALVARADO, Ricardo Eduardo** con código 2002023138 quien solicita se designe Jurado Examinador, fecha, hora y local para la sustentación de su Tesis para obtener el Grado Académico de Magister en Administración y Dirección de Empresas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nro. 237-2014-espg/UPT del 26 de abril del 2014, se resolvió declarar expedito y nombrar Jurado Informante de la tesis presentado por el maestrante: **VALCÁRCEL ALVARADO, Ricardo Eduardo**.

Que, los docentes integrantes del Jurado Informante han emitido pronunciamiento favorable para la sustentación oral de la tesis;

Que, el Reglamento de Investigación de la Escuela de Post Grado, Artículo 42° de Procedimientos de sustentación, inciso b), precisa recibido el expediente y el informe para sustentación del CEIN, secretaría académica administrativa dará su conformidad emitiendo una resolución designando al jurado examinador, lugar, fecha y hora de sustentación. el jurado examinador estará conformado por tres (03) miembros titulares que ostenten el grado de Magister y/o Doctor (presidente, secretario y vocal) para el acto de sustentación de maestría.

Estando las atribuciones que el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna confieren al director de la Escuela de Post Grado.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **DESIGNAR** el Jurado Examinador para la sustentación de la Tesis, titulada: **“EL CAPITAL INTELECTUAL Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA CMAC TACNA S.A. EN EL AÑO 2012”**, presentado por el maestrante **VALCARCEL ALVARADO, Ricardo Eduardo**, para obtener el Grado Académico de Magister en Administración y Dirección de Empresas.

Artículo Segundo: El Jurado Examinador estará conformado por los siguientes académicos:

- Dr. Winston CASTAÑEDA VARGAS PRESIDENTE
- Dr. Lucio Walter VALDERRAMA PÉREZ SECRETARIO
- Dra. Eloyña PEÑALOZA ARANA VOCAL

Artículo Tercero: Fijar el día **jueves 15 de enero del 2015**, a las **11:00 horas** en el Aula Nro. 102 de la Escuela de Post Grado (sito en la Av. Bolognesi Nro.1924) la fecha, hora y local, respectivamente, para la sustentación de la tesis.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Cs. Noribal J. Zegarra Alvarado
DIRECTOR

Dist.: Jurado Examinador, Interesado, Expediente, Investigación, Archivo.
MAA/kgv.




Dra. Marizol Candelaria Arambulo Ayala
Secretaría Académica Administrativa (e)

ESCUELA DE POSTGRADO - UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Av. Bolognesi N° 1924, Apartado Postal: 126, Tacna - Perú
Central Telefónica 052-427212, Fono-Fax: 052-242676 Anexo 301-305
Correo Electrónico: postgrado@upt.edu.pe